

## Sicosis sanitaria: De morbo y morbosidad

Por: [Mouris Salloum George](#)

Globalización, 20 de marzo 2020

[Voces del Periodista](#) 20 March, 2020

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#), [Salud](#)

*Un Estado que abdica a sus potestades soberanas, es un Estado que muere: RIP. Si vale el diagnóstico, éste concluye que, para los ciegos, todas las cosas son súbitas. No aplica a los conductores del Estado, cuya permanencia sexenal no los exime de instrumentar políticas de largo aliento: Más allá de la levedad del ser.*

¿Por qué, entonces, si México, por su naturaleza geográfica, física y socioeconómica, tiene recurrentes contingencias de todo orden, cualquier fenómeno, no precisamente atípico, nos coloca a orillas, de derecho o de facto, de la declaración de emergencia nacional?

Tenemos a la vista el texto de una solvente investigación que denuncia: En 17 años recientes, México ha transitado de la concepción de atención integral y extensión gradual de cobertura de servicios de Salud como responsabilidad del Estado al través de sus instituciones, a una activa promoción de mercantilización de esos servicios...

### **Frente a pandemias peligrosas, acciones inmediatas indispensables**

Muy viejo ya, el artículo 29 de la Constitución prescribe que, en cualquier caso, que ponga a la sociedad en grave peligro, el Presidente está facultado a ejercer actos de autoridad de excepción para hacer frente rápidamente a la situación.

Importante, no es, sin embargo, ese precepto constitucional al que acudimos para este tema, sino al artículo 73, fracción XVI párrafos primero y segundo, que habla de la existencia del Consejo de Salubridad General que, *en casos de epidemias de carácter grave o peligro*, tendrá la obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables...

Desde 2018, el Instituto Mexicano para la Competitividad, oteó el colapso del Sistema de Salud Pública, a causa de que, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, el gasto público etiquetado para el sector fue castigado en 20 por ciento. Se trata de la salud de los mexicanos, señores, *un derecho elevado a rango constitucional*.

Desde el segundo semestre de aquel año, se empezó a tratar en medios de comunicación la sospecha de *huachicoleo* de medicamentos en las instituciones de Salud Pública y de Seguridad Social, hecho confirmado desde el inicio de la nueva administración.

La crisis, no precisamente coyuntural ni espontánea, no estuvo en la agenda del Consejo de Salubridad General. Por una inadmisibles razón: No actúa permanentemente, *sino hasta que la lumbre llega a los aparejos*.

Ahora, nos golpea brutalmente el impacto psicológico del coronavirus, como recientemente del cólera o la influenza. Insistimos, el *cortoplacismo* no da remedios a retos subyacentes, *pero poltrona y burocráticamente ignorados*. No hay derecho.

**Mouris Salloum George**

**Mouris Salloum George:** *Director General del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es [Voces del Periodista](#)

Derechos de autor © [Mouris Salloum George](#), [Voces del Periodista](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Mouris Salloum George](#)**

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)